

CSN

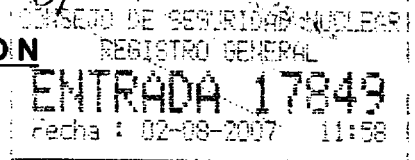
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

165699

CSN/AIN/15/IRA/1382/07

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION



D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintisiete de junio de dos mil siete en **INGENASA**, sito en [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y cuya última autorización de modificación (MO-2) fue concedida por Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid con fecha 9 de julio de 2001.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en actas anteriores: la instalación sigue "sin actividad"; No se ha registrado ninguna entrada de material radiactivo ni ningún incidente desde la fecha de la última inspección (18-07-06).
- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y se compone de un laboratorio separado en dos: una parte para manipulación y almacenamiento de material radiactivo y otra para almacén de residuos.

- El acceso a la zona de almacenamiento de residuos dispone de [REDACTED] El día de la inspección no se encontraba ningún residuo radiactivo el material almacenado corresponde a residuos químicos varios. _____
- [REDACTED]
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación de marca [REDACTED] (calibrado en el [REDACTED] en 2003). _____
- Disponen de un Diario de Operaciones donde la última entrada de material radiactivo registrada es de fecha 2-11-2000 y corresponde a 0.5 mCi de S-35. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisora, y otra de operadora, en vigor. _____
- Han realizado los reconocimientos médicos anuales, en noviembre de 2006, en [REDACTED] _____
- Han enviado al CSN (el 05-03-07) el informe anual correspondiente al año 2006. _____
- La inspección reitero la necesidad de comunicar al CSN en el momento que se reinicie la actividad en el laboratorio para poder comprobar la actualización del cumplimiento de las especificaciones de la resolución de autorización vigente. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid

CSN

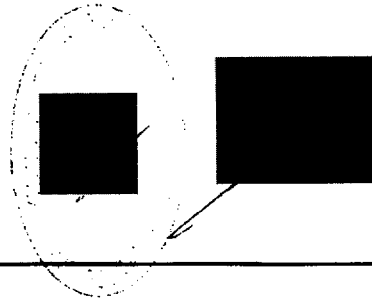
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/15/IRA/1382/07

Hoja 3 de 3



y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de junio de dos mil siete.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "INGENASA", en Madrid para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.